

## NOTA SOBRE AREQUIPA EN LA HISTORIA DEL PERU

*Palabras de despedida del profesor Allan R. Brewer-Carías, pronunciadas en nombre de los Ponentes extranjeros, VIII Congreso Nacional de Derecho Constitucional, Arequipa, Perú, 24 de septiembre de-2005*

Me corresponde, por decisión de los organizadores de este magnífico Congreso Nacional de Derecho Constitucional del Perú, dar esta despedida en nombre de los Ponentes Extranjeros –y les confieso que no sé si entre ellos también se encuentran todos los colegas peruanos no arequipeños, pero en todo caso también hablo en nombre de ellos-; encargo que he aceptado muy gustosamente.

Y qué podría decirles en estas palabras de despedida? Pues fundamentalmente expresarles nuestro profundo agradecimiento por habernos invitado y habernos concedido el privilegio de participar en un evento de esta magnitud e importancia, con tantos asistentes –pocas veces he estado en un Congreso jurídico con más de 1.000 inscritos como este-, y con tantos profesores y especialistas peruanos de derecho constitucional.

Han sido unos días enriquecedores, en los cuales todos hemos aprendido mucho, hemos renovado amistades y además hemos tenido la oportunidad de conocer esta magnífica Ciudad Blanca, la *Villa de la Asunción de Nuestra Señora del valle hermoso de Arequipa*, tal como fue bautizada el 15 de agosto de 1540 por el Teniente de Gobernador de Francisco Pizarro, Garci Manuel de Carbajal, un extremeño de Placencia, como tantos hombres de Extremadura que vinieron a estas tierras americanas.

Y permítanme en estas palabras de despedida tener la osadía de refrescar y recordar algo de la historia de este acogedor país, pues en definitiva, es sólo a través de la historia que el derecho constitucional puede entenderse.

La fundación de Arequipa en 1540, tuvo lugar sólo escasos 8 años después de que los dos principales socios de la empresa de conquista del mar del Sur, Francisco Pizarro y luego, Diego de Almagro, con sus huestes, hubieran desembarcado en las costas de Tumbes, y de que el primero hubiera fundado la primera ciudad hispanoamericana en estas tierras, que fue San Miguel de Piura en 1532.

Puede decirse que lo que ocurrió al inicio de la Conquista fue lo que marcó el transcurso de los acontecimientos políticos subsiguientes. Como es sabido, Pizarro apresó al Inca Atahualpa; éste, desde su cautiverio, ordenó la muerte de su hermano, el Inca Huascar; y Pizarro y Almagro, a pesar de que Atahualpa había satisfecho el rescate exigido, terminaron juzgándolo y dándole muerte.

Luego vendría la disputa entre los socios por el dominio territorial de estos reinos: hay que recordar que ambos conquistadores recibieron sendas capitulaciones de Conquista y Poblamiento firmadas el mismo día 21 de mayo de 1534, dos meses después de que ya habían fundado La Gran Ciudad de Cusco en marzo de ese año, con las que se dividían estos territorios en dos grandes Provincias: la *provincia de Nueva Castilla*, que abarcaba básicamente lo que había sido conquistado hasta Cusco, que correspondía a Francisco Pizarro; y la *provincia de Nueva Toledo*, que comprendía las tierras hacia el sur de Cusco, hasta lo que luego fue el reino de Chile, atribuida a Diego de Almagro.

Y fue la delimitación de ambas Capitulaciones –además de otras diferencias que habían quedado pendientes entre los socios desde los acuerdos de Panamá– el motivo para que afloraran las rivalidades entre ellos, y en definitiva, el origen de las terribles guerras civiles que azolaron estas tierras durante los primeros 15 años de la Conquista. Almagro pretendía que el Cusco formaba parte de su capitulación, sobre todo después de la expedición que había hecho hacia el sur, hasta Chile en 1537, de la cual poco había sacado. Había en efecto salido del Cusco hacia el sur, por el camino del Inca, pasando por el lago Titicaca, la vi-

lla de Tupiza y el valle de Jujuy, pasando luego la cordillera hasta Copiapó y terminado en el valle del Aconcagua.

Sin embargo, su regreso al Perú lo hizo por la costa, a pesar de lo desértico de los parajes, y precisamente en 1537 pasó por este valle del río Chili, y fue aquí donde tuvo conocimiento de la rebelión del Inca manco y del sitio de la preciada ciudad de Cusco. Almagro asaltó y se enfrentó no sólo a los incas, sino a los enviados de Pizarro a quienes venció, apresando incluso a los hermanos del Adelantado. Vanos fueron los intentos de mediación desplegados por Pizarro, y ante lo irreconciliable, Almagro marchó hacia Lima; y luego de un año de cruentas batallas entre españoles, terminó a su vez decapitado en la Plaza de Armas de el Cusco por orden de Pizarro, luego de su derrota en la batalla de Las Salinas en 1538.

La gobernación de la Provincia de Nueva Toledo pasó entonces a Almagro El Mozo, hijo mestizo del Conquistador. Sin embargo, a pesar de que la Capitulación que había heredado abarcaba las tierras al sur del Cusco, Pizarro comenzó a tomar posesión de las mismas, proceso que inició, precisamente, con la fundación de esta ciudad del Valle Hermoso de Arequipa en agosto de 1540. Ninguna fundación de ciudad en América se hizo por azar. Todas las ciudades se fundaron conforme a un proceso regulado de ocupación territorial, conformador del ámbito espacial de cada provincia.

Pero incluso antes de la Fundación de Arequipa, en enero de 1540, Pizarro también había enviado a la conquista de las tierras australes, las del reino de Chile, a Pedro de Valdivia, quien había sido su principal soporte militar en la batalla de Las Salinas y en la derrota de Almagro. Esta vez, sin embargo, por la experiencia conocida de la expedición de Almagro, en lugar de tomar el camino del Inca, valdivia saldría desde el Cusco buscando la ruta de la costa, pasando precisamente por este sitio del río Chili y del volcán El Misti. De ese paso por estas tierras, incluso, resultaría el primer asentamiento humano previo a la

fundación de Arequipa, asentado en lo que es hoy el barrio de San Lázaro, y que fue mudado luego al sitio de Cayana y después al de Camana.

En mi criterio, fue precisamente la fundación de Arequipa y la expedición de Valdivia en tierras que eran de la provincia de Nueva Toledo, la cual incluso fue cambiada de nombre, por la de Provincia de Nueva Extremadura, lo que originaría la rebelión de Almagro El Mozo contra Pizarro; hecho que desembocaría en el asesinato del Marqués a manos de los almagristas o de “los de Chile”: como se los conocía, lo que ocurrió al año siguiente de la fundación de Arequipa en junio de 1541.

Y de allí siguió la terrible e interminable guerra civil que por más de una década azotó a estas tierras. De estos hechos resultó que Almagro El Mozo se proclamó como gobernador del Perú, y además, como heredero de Almagro, reclamó sus derechos sobre la Provincia de Nueva Toledo, las tierras del sur, pero esta vez pretendiendo que la propia Lima estaba incluida en ella.

Las secuelas son conocidas, pues si se los compara con el resto de las colonias hispanoamericanas, los hechos sólo ocurrieron en esa forma en el Perú. Recordemos: de los cinco hermanos Pizarro que vinieron al Perú desde Trujillo, Extremadura, cuatro habrían de morir violentamente, y Hernando, quien había regresado a España con un cuantioso botín, permanecería 20 años preso en medina del campo. Como antes indicamos, Pizarro y sus hermanos dieron muerte a Almagro, decapitándolo en la Plaza de Armas del Cusco; y el hijo de éste, Almagro el Mozo, hizo matar a Francisco Pizarro en Lima.

Pero luego se sucedieron las revueltas: la Corona envió al Licenciado Cristóbal vaca de castro para controlar la situación de la provincia, quien asumió la gobernación de la misma y subsiguientemente dio muerte a Almagro el Mozo por el crimen de Pizarro, en la misma Plaza

de Armas de el Cusco, y en la misma forma que a su padre, decapitado.

En 1543 se creó la Audiencia de Lima, nombrándose como su Presidente al Virrey Blasco Núñez de Vela, quien apresó al gobernador Vaca de Castro, acusado de corrupción. Este, si bien logró escapar a España, terminó preso por varios años en Simancas. Los almagristas dieron muerte al Inca Manco, y el mismo Virrey, enfrentado con las fracciones españolas de Gonzalo Pizarro, sería vencido en batalla y asesinado, resultando entonces proclamado Gonzalo Pizarro como el Libertador y protector del Pueblo.

Como consecuencia y finalmente, Pedro La Garca fue designado como nuevo Virrey de nuevo para pacificar la Provincia, para lo cual, su primera tarea fue enfrentar a Gonzalo Pizarro, de lo cual resultó la derrota de este último, habiendo sido a su vez decapitado en 1548. La Garca fue, así, el único de los gobernantes del Perú que en los primeros 15 años de conquista no terminaría su vida violentamente.

A La Garca lo sucedió como Virrey del Perú en 1550, Antonio Hurtado de Mendoza, quien venía de ser Virrey de la Nueva España en México por 15 largos años; y quien, a su vez, nombraría a su hijo, García Hurtado de Mendoza como gobernador de Chile. Fue en honor de este gobernador que en la provincia de Cuyo, y desde Chile, se fundó la ciudad de Mendoza en 1561.

Después vino el nombramiento del Virrey Francisco de Toledo en 1571, bajo cuyo mandato se consolidó el dominio colonial, se sentaron las bases territoriales del Perú, se desarrollaron las minas de Potosí, en el Alto Perú, hoy Bolivia, y se estableció la Provincia de Tucumán en el noroeste argentino. Fue el tiempo de la consolidación territorial a través del poblamiento, mediante la rigurosa aplicación de las leyes de los Reinos de Indias; proceso que resumió en forma ejemplar el Licenciado Juan de Matienzo, Oidor de la Audiencia de Charcas, en una obra única en América, titulada *El Gobierno del Perú*, de 1567; obra que habría

que desempolvar para quizás entender mejor este bello país de contrastes.

Y hasta aquí la historia y la osadía de un extranjero en contárselas. En todo caso, gracias de nuevo, queridos amigos en nombre de los Ponentes que hemos venido desde fuera del Perú a participar en este Congreso, y gracias de mi parte por haberme permitido, incluso, recordar la historia de uno de los grandes momentos de la formación política de una de las grandes naciones hispanoamericanas, como es y ha sido el Perú.

Arequipa, 24 de septiembre de 3005

a